

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS SA OMASA, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Indesa, Circunvalación Sur 209 y calle 19, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **ACONIMO OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS SA OMASA**; con la asistencia de los señores: **Pedro Esteban Cedeño Guerrero**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; **Orlando Oswaldo Correa Quirola** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; **Jaime Gerardo Hurtado León** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; **Esteban Estuardo Quirola Lojas** por sus propios derechos propietario de 19.960 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una y al señor **Mercedes Azucena Villón Cruz**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por lo que en esta Junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, e mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**.- Se designa entre los presentes el señor **Guillermo Raúl Martínez Chulle** para que actúe como presidente de la Junta y el señor **Jaime Gerardo Hurtado León**, para que actúe como Secretario de la Junta. Los asistentes por unanimidad acuerdan la celebración de la presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art.238 de ley de compañías, todo lo anterior y resuelve el siguiente Orden de día:

**UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012.**

DOS.- **Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo establecido en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que se ha constatado que en las fechas se encuentra ante presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declaró instalada la sesión para tratar los siguientes puntos de orden del día que siguen:

**UNO.-Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012.**

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el **informe que es aprobado por unanimidad** en virtud de la resolución anteriormente establecida y considerándose a la presente Junta Gerencia y sólidamente constituida para deliberar y resolver sobre los cuentas del Orden del Día acordados, el Presidente declaró valederamente iniciada la sesión e inmediatamente se puso a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**. Procediéndose a analizar los **Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.012**. La Junta luego de un breve análisis de los documentos antes mencionados resolvió por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2.012 pudiendo a consideración de la Junta. De inmediato se puso a tratar el **SEGUNDO PUNTO**: Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente y Comisario, relativo al ejercicio económico de 2.012 presentado por el Gerente y Comisario. En tanto el presidente manifiesta que de conformidad con la regla numérica establecida por la

Sociedad de Compañías, como dejarse constancia del doble de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria dejó constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- b) Copia de los estados financieros del año 2012
- c) Copia de la presente Acta firmada por el Secretario de la Junta.

No obstante este asunto que trataron en orden del día, el Presidente de la Junta concedió un momento de receso para la redacción de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, lo mismo que queda acordada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se cierra con éxito la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- El señor **Guillermo Raúl Martínez Chulle**, Presidente de la Junta y del Directorio de la Compañía; b) **Jenny Estefanía Quiroga Chica**- Accionista; c) **Orlando Osvaldo Correa Quiroga**- Accionista; d) **Esteban Estuardo Quiroga Lojas**- Accionista; e) **Mercedes Azucena Villón Cruz**- Accionista; f) **Jaime Gerardo Hurtado León** Secretario de la Junta-Gerente

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 26 de Mayo de 2013.



Jaime Gerardo Hurtado León

Secretario de la Junta-Gerente